

DELITOS ECONÓMICOS: “POR EL OJO TUERTO TE ROBAN”



Los delitos cometidos por la Alta Dirección sólo representan el 10% de los casos pero pueden significar el 75% de las pérdidas económicas por fraudes

POR: Mónica Vergara Bonilla
Dpto. de Investigación IDE
mvergara@ide.edu.ec

Al Capone, el legendario rey de los bajos fondos, no fue condenado a prisión por asesinato o cualquier otro delito violento, sino por un delito económico. El término “delito económico” se refiere a cualquier delito no violento que da lugar a una pérdida financiera. Éstos, por lo tanto, comprenden una amplia gama de actividades ilegales como fraude, evasión tributaria y blanqueo de dinero; englobados bajo el término fraude para objetos de este artículo.

En un mundo global y digital donde la información viaja a través de los continentes en segundos, la proliferación de delitos económicos es un tema de preocupación; y aunque las empresas optan por tender un velo y manejar con gran reserva los delitos de que son víctimas, el problema está ahí y afecta año a año a un alto porcentaje de compañías.

Los grandes avances de la tecnología han transformado los flujos mundiales de información y la forma en que se realizan los negocios. Internet y su alcance mundial, la complejidad creciente del sector bancario y otros adelantos han creado

nuevas oportunidades para grupos de delincuentes organizados más complejos. La utilización fraudulenta de las tarjetas de débito y crédito, por ejemplo, se ha convertido en un “negocio” globalizado a través del sector bancario electrónico.

Son tres los factores comunes que se distinguen cuando alguien comete un fraude; es el llamado Triángulo de Fraude (Gráfico1). En primer lugar, la persona necesita un incentivo o presión; como segundo punto, debe identificar la oportunidad de cometer el fraude y, por último, siempre tiene la capacidad de justificar sus acciones.

Triángulo de Fraude

Fuente: Global Economic Crime Survey, 2009



Los delitos económicos son un fenómeno mundial real. Basándonos en la "Encuesta Global sobre Delitos Económicos, 2009 de la PriceWaterhouseCoopers (PWC); a pesar del incremento de las regulaciones y de los controles anti-fraude introducidos por las organizaciones en los últimos años, los delitos económicos siguen siendo una de las principales amenazas para las compañías, sin importar el país, sector o tamaño de las empresas. En consecuencia, ninguna organización es inmune. La muestra para el 2009 fue de 3.037 empresas de 54 países, de las cuales una de cada tres afirma haber sido víctima de delitos económicos en los últimos 12 meses.

Los resultados de la Encuesta Global de Fraude 2009-2010 realizada por la firma Kroll y la revista The Economist, establecen que de 10 sectores industriales, la mitad sufrió un repunte en actividades fraudulentas y el resto experimentó una disminución. El sector de servicios financieros pasó de ser la tercera industria con mayor pérdida por fraude en el 2008 a ocupar el primer lugar en el 2009. Así, por ejemplo, mientras en el 2008 la pérdida promedio por fraude en el sector financiero fue cercana a los US\$13.000 millones, en el 2009 llegó a los US\$15.200 millones. Le sigue la industria de las grandes superficies y mayoristas con US\$12.700 millones.

El robo o la pérdida de información han aumentado significativamente, convirtiéndose en la nueva manera de cometer fraude en el sector financiero. El 53% de los encuestados, afirmaron que durante el 2010 tomarán todas las medidas necesarias contra el robo de información, siendo este tipo de fraude frente al cual se prevé mayor reacción en el próximo año, seguido de los controles a las operaciones financieras con un 46%.

Por otro lado, las compañías más grandes, con ventas superiores a US\$5.000 millones anuales tuvieron pérdidas promedio de hasta de US\$25,8 millones, cifra superior a los US\$23,3 millones de 2008. En contraste, la situación mejoró para los negocios más pequeños, con ingresos anuales inferiores a US\$5.000 millones –cuya cifra descendió a US\$4,6 millones, de los US\$5,5 millones del 2008.

Cuando hay crisis... ¿nos portamos peor?

Como consecuencia de la crisis económica mundial las organizaciones han tenido que concentrarse en adoptar medidas a corto plazo para contrarrestar el riesgo de un posible fracaso empresarial y se han visto obligadas a cancelar programas y proyectos como, por ejemplo, aquellos destinados a evaluar el riesgo de fraude, los cuales constituyen una herramienta esencial para identificar potenciales amenazas de delitos económicos.

A nivel global, los fraudes de estados financieros se han triplicado desde 2003; y tuvieron un incremento significativo desde 2007, pasando de 27% a 38%; parecen estar ligados a la crisis financiera reciente, pues según la PWC podría deberse a las presiones que sufren los directivos de las organizaciones para alcanzar los objetivos financieros bajo el contexto actual. Cuando la supervivencia económica está en juego (ya sea de la organización o del individuo), la delgada línea que separa el comportamiento aceptable del inaceptable puede volverse borrosa. De acuerdo con la empresa Kroll Colombia, la recesión en términos generales produce un incremento en el número de fraudes, pero los resultados del 2009 resultan mucho más complejos, pues los sectores económicos hoy son más vulnerables al robo o pérdida de información.

En América Latina, la malversación de activos ha sido y sigue siendo el delito económico más frecuente, representó el 74% de aquellas empresas que reportaron algún tipo de delito económico en el último año; un aumento de 2 puntos con respecto al 2007.

Pero, se observa que el fraude de estados financieros presentó un incremento de 19



puntos entre 2007 y 2009, alcanzando el 37%; confirmando la afirmación anterior, pues el 55% de las empresas de la región reportó una disminución en los rendimientos financieros durante los últimos 12 meses.

Por ello, se debe tomar en cuenta que el fraude no es una amenaza estática, las organizaciones necesitan evaluar sus riesgos de fraude de manera recurrente.

¿De cuánto estamos hablando?

A pesar de que con frecuencia se alude a cifras espectaculares en la cuantificación de los delitos, los problemas que existen para el logro de una cifra exacta en este campo son muy amplios. Sin embargo, según estimaciones del FMI, el conjunto de las actividades delictivas mundiales representaría entre el 2% y 5% del PIB mundial.

En la encuesta de PWC, el 35% de los encuestados sostuvo que el costo directo de los delitos económicos sufridos en los últimos 12 meses fue menor a US\$100 mil y un 35% entre US\$100 mil y US\$500 mil. En promedio, se estima que el costo financiero mínimo de fraude en una organización es de US\$898 mil anuales a nivel global (en América Latina es de US\$674 mil anuales).

Sin embargo, para el 31% de los encuestados, el fraude en los estados financieros les costó a sus organizaciones más de US\$1 millón (14% a nivel regional) en contraste con aquellos que reportaron haber sufrido malversación de activos, de los cuales sólo el 18% reportó que los delitos económicos le costaron a su organización más de US\$1 millón (7% a nivel regional). Esto nos indica que el costo financiero directo derivado del fraude en los estados financieros es típicamente mayor que el relacionado con la malversación de activos y, en vista de la gran incidencia que tiene el fraude en los estados financieros en el contexto actual, el tema es aún más preocupante.



Por otro lado, las consecuencias de los delitos económicos en las empresas no sólo se refieren al efecto económico del delito en sí, sino que en la mayoría de los casos tienen efectos secundarios, sobre todo en la moral de los trabajadores y en el prestigio y reputación de la empresa, cuyas consecuencias económicas son aún más difíciles de cuantificar. Mientras que la pérdida económica inmediata del fraude puede haber sido directamente pequeña, el daño en la reputación e imagen corporativa es crítico.

Según la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE), 60% de los fraudes es cometido por empleados de nivel jerárquico medio (representa el 5% de las pérdidas totales). Ejecutivos de niveles medios altos, se anotan el 30% de los casos (20% del total de los montos perdidos). Pero, son los delitos cometidos por la plana jerárquica superior de la empresa los que más los golpean. Aunque sólo representan el 10% de los casos, los montos son altos y pueden llegar a significar el 75% de las pérdidas por este concepto, pues en este segmento lo que prima es el pago de coimas para adjudicación de contratos –con cifras nada despreciables– o el engaño en los estados financieros de la compañía.

La PriceWaterhouseCoopers estableció que a nivel global, los autores del fraude fueron los propios empleados, 53% para los internos y 44% para los externos. En América Latina, la gerencia media y empleados de menor nivel son los autores del 92% de los fraudes detectados en el 2009; el 8% restante corresponde a la alta gerencia. El porcentaje de la gerencia media involucrada en algún delito económico es preocupante (43%), si consideramos que son los responsables del negocio.

Estas cifras nos indican que las empresas deberían fortalecer y enfatizar en que el grado de tolerancia ante hechos de fraudes es “cero” y mejorar la comunicación de estos mensajes entre los mandos medios y los empleados.

Las empresas no pueden confiar en los controles contra el fraude sólo para detectar y disuadir la delincuencia económica. Éstas necesitan crear lealtad a la organización, dar a los empleados la confianza para hacer lo correcto, y que establezcan sanciones claras para aquellos que cometen el fraude, independientemente de su posición en la empresa. En este tema el Gobierno Corporativo tiene mucho que

decir, ya que establece un marco ético para el comportamiento de los ejecutivos, básicamente en cuanto a no actuar en contra de los intereses de la compañía. Se establecen mecanismos de toma de decisiones y control sobre la gestión, además de controles de transparencia relacionados con los flujos de información de la compañía, de modo de saber claramente que la información contable refleja la realidad.

Consecuencias de vivir entre “manos largas”

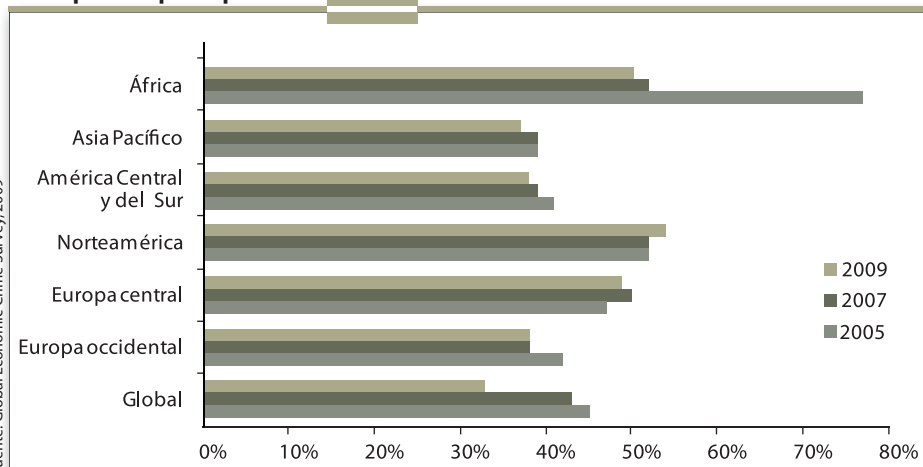
Actividades ilícitas socavan las actividades económicas legítimas y desalientan la inversión. Los delitos económicos y financieros plantean una amenaza a largo plazo grave al desarrollo socioeconómico pacífico y democrático.

Aun la percepción de que hay actividades económicas y financieras ilegales puede causar un daño económico. La sospecha pública mina la legitimidad del gobierno. La lucha eficaz contra estos delitos es, por consiguiente, crucial para el fomento de las instituciones y el desarrollo sostenible.

De acuerdo con el Instituto de Altos Estudios de Seguridad Interior (IHESI, por sus siglas en francés), los daños que pueden causar los delitos económicos y financieros, incluyen la pérdida de credibilidad de las empresas y las instituciones, la bancarrota y la pérdida de empleo.

En el mundo desarrollado, las repercusiones de tales delitos quizá sean más fáciles de contener, debido al tamaño de las economías y la capacidad de establecer los mecanismos reglamentarios apropiados. En el mundo en desarrollo, sin embargo, las repercusiones a largo plazo sobre los costos para el desarrollo sostenible son significativamente mayores debido a que los marcos normativos son débiles y la capacidad del gobierno es limitada.

% Empresas que reportaron fraudes



Fuente: Global Economic Crime Survey, 2009